



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2210/2013

Carpeta 21/2013

Entradas 8550/2013  
8551/2013

Expediente

Canelones, 18 de diciembre de 2013.

**VISTO:** el punto N° 11 del orden del día de la presente sesión ordinaria, relacionado con solicitud de licencia de los señores ediles Sergio Pereyra y Gustavo Baptista.

**CONSIDERANDO:** que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes en este organismo legislativo.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

#### **R E S U E L V E:**

1. Autorízase al señor edil Sergio Pereyra licencia por los días 17 y 18 de diciembre del corriente y al señor edil Gustavo Baptista licencia por el día de la fecha.
2. Notifíquese a los señores ediles y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
3. Regístrese.



JUAN RIPOLL  
Secretario General



HUGO ACOSTA  
Presidente